

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°002 2019



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **12:00** horas del día **jueves 24 de enero del 2019**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales
- **Ing.** Jorge Hugo Omar Arroyo Salazar

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Mg. Cesar Campos Contreras (**Director de la E.P De Ingeniería Industrial**)
- Dr. Oscar Tinoco Gómez (**Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

La Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2019-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°067-EPII-FII-2019.

| N° | Alumno | Universidad | País | Tutor | Dpto. Académico |
|----|---------------------------------|----------------------------------|------|----------------------------------|-----------------|
| 1 | Angulo Díaz Anghella Stefani | Universidad Nacional de Trujillo | Perú | Mg. William Jaime León Velásquez | DAISI |

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 012

*Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2019-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°067-EPII-FII-2019.*

| N° | Alumno | Universidad | País | Tutor | Dpto. Académico |
|----|---------------------------------|----------------------------------|------|----------------------------------|-----------------|
| 1 | Angulo Díaz Anghella Stefani | Universidad Nacional de Trujillo | Perú | Mg. William Jaime León Velásquez | DAISI |

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2019-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°069-EPII-FII-2019.

| N° | Alumno | Universidad | País | Tutor | Dpto. Académico |
|----|---------------------------------|---|--------|-------------------------------|-----------------|
| 1 | Hernández Acosta Adán Alexis | Instituto Tecnológico Superior de Misantla | México | Mg. Cesar Campos Contreras | DADYTI |

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 013

*Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2019-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°069-EPII-FII-2019.*

| N° | Alumno | Universidad | País | Tutor | Dpto. Académico |
|----|---------------------------------|---|--------|-------------------------------|-----------------|
| 1 | Hernández Acosta Adán Alexis | Instituto Tecnológico Superior de Misantla | México | Mg. Cesar Campos Contreras | DADYTI |

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

La Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2019-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°068-EPII-FII-2019.

| N° | Alumno | Universidad | País | Tutor | Dpto. Académico |
|----|------------------------------------|----------------------------------|------|---------------------------------|-----------------|
| 1 | Ibáñez Reyes Luz Clarita Nataly | Universidad Nacional de Trujillo | Perú | Mg. Carlos Augusto Shigyo Ortiz | DAPGI |

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 014

Aprobar por Unanimidad, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2019-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°068-EPII-FII-2019.

| N° | Alumno | Universidad | País | Tutor | Dpto. Académico |
|----|------------------------------------|----------------------------------|------|---------------------------------|-----------------|
| 1 | Ibáñez Reyes Luz Clarita Nataly | Universidad Nacional de Trujillo | Perú | Mg. Carlos Augusto Shigyo Ortiz | DAPGI |

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2019-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°070-EPII-FII-2019.

| N° | Alumno | Universidad | País | Tutor | Dpto. Académico |
|----|----------------------------------|----------------------------------|------|---------------------------------|-----------------|
| 1 | Alarcón Quintana Dolly Karito | Universidad Nacional de Trujillo | Perú | Ing. Felix Huari Evangelista | DAISI |

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 015

Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2019-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°070-EPII-FII-2019.

| N° | Alumno | Universidad | País | Tutor | Dpto. Académico |
|----|----------------------------------|----------------------------------|------|---------------------------------|-----------------|
| 1 | Alarcón Quintana Dolly Karito | Universidad Nacional de Trujillo | Perú | Ing. Felix Huari Evangelista | DAISI |

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

El informe a emitirse por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial Cesar Campos Contreras, en referencia al reclamo del docente Edgar Ruiz Lizama sobre el avance de clase del docente Felipe Loayza Beramendi de la asignatura Investigación Operativa II.

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

| | |
|---------------------|-------------------|
| A favor | : 06 votos |
| En contra | : 00 votos |
| Abstenciones | : 00 votos |

Acuerdo N° 016

*Aprobar por **Unanimidad**, el informe a emitirse por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial Cesar Campos Contreras, en referencia al reclamo del docente Edgar Ruiz Lizama sobre el avance de clase del docente Felipe Loayza Beramendi de la asignatura Investigación Operativa II.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

Los requisistos para la matrícula 2019-1 y Reactualización de matrícula, solicitado por la Jefatura de la Unidad de Bienestar, el mismo que estará sujeto a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Facultad.

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

| | |
|------------------|-------------------|
| A favor | : 06 votos |
| En contra | : 00 votos |

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 017

Aprobar por **Unanimidad**, los requisitos para la matrícula 2019-1 y Reactualización de matrícula, solicitado por la Jefatura de la Unidad de Bienestar, el mismo que estará sujeto a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Facultad.